

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 10 • NUM. 100 • NOVIEMBRE 1989



SERVICIOS SOCIALES

RESIDENCIA TERCERA EDAD

En el número 12 de la calle Mayor

Nueva ubicación de la Unidad de Salud Pública

La Concejalía de Salud Pública y la Oficina de Información al Consumidor trasladan sus dependencias a la calle Mayor, número 12, en el edificio donde estaban situados anteriormente los Servicios Técnicos. El nuevo número de teléfono, tanto para la Concejalía de Salud como la O.M.I.C., será el 611 08 14.

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES



Portada sobre dibujo original de Picasso

Director:

José Aranda Catalán

Jefa de Redacción

Carmen Holgueras

Redacción

Soledad Valdivieso

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón

Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la

Comunidad de Madrid



Teléfonos de interés

- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1.
- **Administración de Hacienda:** 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- **Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social:** 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- **Ambulatorio Especialidades:** 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- **Archivo Municipal:** 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- **Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicossocial:** 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- **Asociación Protectora de Animales (PROA):** 611 16 87 y 619 47 28.
- **Biblioteca Municipal:** Centro Cívico, 3.ª pta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- **Bomberos:** 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- **Centro Cívico:** 612 70 36 y 612 72 13; Calle Mayor, esquina calle Alfares.
- **Centro Cívico San José de Valderas:** 610 02 28; Avenida de los Castillos, s/n.
- **Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL):** 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- **Centro Municipal de la Salud:** 612 67 12; Avenida Lisboa.
- **Centro Psicossocial:** 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- **Centro Profesores:** 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- **Centro Provincial de Coordinación de Cruz Roja Española:** 479 93 61.
- **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- **Centro de Salud:** 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- **Centro de Salud:** 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- **Centro de Servicios Sociales Generales:** 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- **Comisaría de Policía:** 641 61 12; **Servicios urgentes:** 091; Calle Zamora, s/n.
- **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- **Correos y Telecomunicaciones:** 619 38 44; Avenida Cantarranas, 2. 641 65 69, Mayor, 99.
- **Cruz Roja Española:** 641 08 86 y 479 93 61; Calle Polvoranca, 66.
- **Equipo Multiprofesional:** 611 69 61; Calle General Castejón, s/n.
- **Escuela Infantil "Los Pingüinos":** 611 42 16; Calle Sierra de Albarra-cín, esquina a Torres Bellas.
- **Escuela Municipal de Adultos:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Música:** 619 79 00; Calle Hermandades, sin número.
- **Escuela Municipal de Teatro:** 643 39 00; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- **Hogar del Pensionista:** 611 10 33; Plaza Orense.
- **Hospital Hermanos Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- **Inspección Municipal de Tributos:** 611 43 50 y 611 42 63; Calle La Iglesia, 8.
- **Juzgado de Distrito:** 619 01 09 y 611 36 13; Avenida Cantarranas, 13.
- **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- **Oficina de Información al Consumidor:** 611 08 14; calle Mayor, 12.
- **Parada de taxis:** 611 27 86.
- **Parques y jardines:** 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- **Patronato Deportivo Municipal:** 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- **Policía Municipal:** 611 11 11; **Servicios urgentes:** 092; Calle Jabonería, 65.
- **Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo:** 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- **Recaudación Estatal:** 611 26 51; Calle Porto Cristo, 1.
- **Recaudación Municipal Ejecutiva:** 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- **Registro de la Propiedad:** 611 44 88 y 619 60 11; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- **Servicios Generales:** 641 40 14 y 641 41 99; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- **Servicio Psicopedagógico Municipal:** 610 93 63; Avda. de Portugal.
- **Servicio Urgencias S. Social:** 619 86 29.
- **Unidad de Salud Pública:** 611 08 14; calle Mayor, 12.
- **Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico:** Avda. de Polvoranca, s/n.
- **Universidad Popular:** 643 39 00; Calle Virgen de Iciar, 17.

Euroteléfonos

- **Cámara de Comercio e Industria de Madrid (Asesoría Técnica sobre la CEE):** 429 31 93.
- **Centro de Estudios y Documentación Europea (CYDE):** 254 50 00; Avenida Ramiro Maetz, s/n. 28003 Madrid.
- **Comisión de las Comunidades Europeas:** 435 17 00, 435 16 04 y 435 15 28; Serrano, 41. 28001 Madrid
- **Euroventanilla (ICEX):** 571 54 04 ext. 4640; Paseo de la Castellana, 141, 2.ª 28046 Madrid
- **Parlamento Europeo:** 429 33 52; Fernánflor, 4, 7.ª 28014 Madrid.



CARMI, MORALEJA

Ampliación de los servicios sociales

DESDE la aparición de los ayuntamientos democráticos en 1979, el impulso dado a los aspectos relacionados con los servicios sociales ha ido cada vez en aumento en aras de una política de progreso, cuyo fin ha sido el incremento de la calidad de vida.

Alorcón es una prueba muy cercana a todos nosotros de la línea de actuación que se inicia con los ayuntamientos democráticos. Tras las elecciones de 1979, Alorcón, en servicios sociales, contaba con tan sólo una asistenta social para 8.000 pensionistas. Nuestros mayores sólo disponían de un pequeño local de 50 metros cuadrados. Los sectores de la población más necesitada de atención, ancianos y juventud, carecían de lugares donde ocupar su tiempo libre. En juventud se inició un ambicioso proyecto de instalaciones deportivas, que en estos momentos se sigue acometiendo.

Para la tercera edad, en colaboración con el Instituto Nacional de Servicios Sociales, desde 1982 se están realizando avances importantes; así, al acceder en 1979 al Ayuntamiento, se realizó el Club de Jubilados y Pensionistas del Parque de Ondarreta, una obra que fue posible a pesar de los escasos medios con los que se contaba en aquellos momentos. El siguiente proyecto se sufragaba íntegramente con fondos municipales, la construcción del Hogar del Pensionista de la plaza de Orense, un centro del que se haría cargo posteriormente el INSERSO y que en la actualidad cuenta con 7.600 socios.

El servicio de ayuda a domicilio se iniciaba en 1985 con una atención de cinco mil horas anuales, cubriéndose en la actualidad la totalidad de la demanda, lo que supone dieciséis mil horas al año. Un servicio que intentamos mejorar año tras año en aras del mayor bienestar ciudadano.

Con la presentación del proyecto de residencia para la tercera edad, de la que se informa más ampliamente en páginas centrales, se cumple una aspiración largamente sentida por los vecinos. Pero no queremos quedarnos sólo en estos logros, se aspira a muchos más, entre ellos la necesidad de construir un centro de día en la zona sureste de Alorcón y continuar día a día en una labor que seguro contará con el apoyo tanto del Ministerio de Asuntos Sociales como del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Sin entrar en triunfalismos por los logros alcanzados, es satisfactorio ver cómo paso a paso se va construyendo una infraestructura social de la que antes carecíamos.

España, y Alorcón como parte integrante del país, estaba y sigue estando necesitada de equipamiento social; sin embargo, hay que hacer una reflexión simple de las carencias que nuestro país ha ido acumulando desde muchos años antes de la llegada de las instituciones democráticas. Europa, desde los primeros años posteriores a la segunda guerra mundial y con el espaldarazo que supuso el Plan Marshall, lleva más de cincuenta años desarrollando una política de protección social. España se ha sumado a los esfuerzos por dotar a sus poblaciones de servicios sociales adecuados desde la aprobación de la Constitución en 1977, y fundamentalmente, como ya hemos señalado, desde la aparición de los ayuntamientos democráticos en 1979. El esfuerzo en la adjudicación de recursos al gasto social que en nuestro país se tiene que realizar es sensiblemente superior al que se realiza en nuestro entorno, por que los demás países europeos no están quietos esperando que nosotros nos iguemos a ellos.

Contamos con voluntad política y presupuestaria a través de las administraciones central, autonómica y local para avanzar cada día más en los servicios sociales. A través de las administraciones se ha sabido conjugar el crecimiento económico del país con una dedicación finalista de los recursos generados a programas concretos de política social. Por la vía de los servicios sociales se está haciendo en todo el país política redistributiva que genere calidad de vida a través de programas, servicios y equipamientos donde antes no los había.

La política global para las personas mayores, que tan buenos resultados ofrece en nuestro municipio, pasa por los programas de ayuda a domicilio para que nuestros mayores permanezcan en lo posible en sus hogares, o si ello no es posible, facilitándoles plazas residenciales, que muy pronto podrán ver nuestros ciudadanos en Alorcón, una vez que se ponga en marcha la residencia para la tercera edad, pero también necesitan ocupar su ocio y tiempo libre: el programa de vacaciones para la tercera edad, con 310.000 plazas ofertadas por el INSERSO a precios muy reducidos, son una buena muestra del avance que para éste y otros sectores se intenta dar como respuesta a las necesidades sociales.

En Alorcón se prestan actualmente servicios de información, valoración y asesoramiento; servicio de promoción y cooperación social; servicio de ayuda a domicilio y servicio de convivencia, que tienen como finalidad la atención de los problemas de la comunidad residente en nuestro municipio, el desarrollo de la misma y la mejora de su condición de vida.



Urbanismo

En la sesión ordinaria del mes de septiembre, con 99 puntos en el orden del día, eran sometidos a aprobación 15, referidos a urbanismo; así quedaba aprobado definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del enclave número 3 de "El Tejar", el proyecto de bases y estatutos de la Junta de Compensación del polígono industrial "Urtinsa II", el proyecto de expropiación en su fase inicial de la escombrera municipal, acción número 207 del Plan General de Ordenación Urbana; el expediente de cesión de espacios libres de la plaza de Santo Domingo, en cumplimiento de las estipulaciones tercera y cuarta del convenio suscrito; el expediente de cesiones ofrecidas por la comunidad de propietarios del paseo de Castilla; el expediente de contratación de las obras de recuperación de la travesía de la CN-V, a su paso por Alorcón (adecuación de la travesía urbana Alorcón-Móstoles, antigua M-508, segunda fase), y el expediente de permuta de terrenos relativa a la parte proporcional que corresponde al Ayuntamiento de Alorcón en concepto de aprovechamiento medio (8,87 por 100) a la manzana comercial terciaria de San José de Valderas.

Cambio de fecha para el Pleno de octubre

Por la coincidencia que suponía la fecha de la sesión plenaria del mes de octubre, viernes 27, con la finalización de la campaña electoral de las elecciones generales, los miembros de la Corporación municipal acordaron que dicho Pleno fuera pospuesto al día 3 de noviembre siguiente, viernes.



Colectores en polígonos industriales y calle Cáceres

Procedentes de la Comisión Informativa de Urbanismo eran aprobados los expedientes de contratación de la ejecución de la obra del colector primario de los sectores industriales de Alorcón y Leganés en la cuenca del Butarque y el proyecto y expediente de contratación de la obra del colector de la calle Cáceres; el primero de estos proyectos fue aprobado por unanimidad de los presentes, y el segundo contó con la abstención del

concejal Vicente Bautista. El importe del proyecto de los colectores industriales asciende a 225.549.426 pesetas, financiándose conjuntamente con el Ayuntamiento de Leganés, cuya aportación asciende a 43.319.013 pesetas. La aportación del Ayuntamiento de Alorcón asciende a 182.230.413 pesetas.

El proyecto del colector de la calle Cáceres tiene un importe de 110.000.000 de pesetas.

El problema de la droga será debatido

Comisión Informativa de Salud Pública

La proposición presentada por el grupo de concejales del Partido Popular, en relación con la prohibición de arrojar a la vía pública utensilios para el probable consumo de drogas, se decidía que fuese debatida en la Comisión Informativa de Salud Pública.

La proposición del Partido Popular recogía la preocupación de este grupo municipal ante el problema de la droga en España y la necesidad de aunar esfuerzos y buscar soluciones que, por su eficacia, puedan cumplir

el objetivo de protección al ciudadano ante los perniciosos efectos del consumo de drogas en las vías urbanas y lugares públicos, por lo que el grupo de concejales del Partido Popular instaban a la Alcaldía-Presidencia a hacer uso de las atribuciones que la legislación le confiere para la salvaguardia de los valores sociales, con sanciones a aquellos que arrojen o abandonen en las vías y lugares públicos cualquier objeto o residuo utilizado o utilizable para el consumo de drogas.



Apoyo a la campaña de Amnistía Internacional

Contra la pena de muerte

Quedaba aprobado por unanimidad el escrito remitido por la Unidad Territorial de Madrid de Amnistía Internacional, en relación con la cam-

paña que esta organización realiza contra la pena de muerte.

La campaña comenzaba el pasado 25 de abril y entre las diversas acciones que la organización Amnistía Internacional está llevando a cabo, se encuentra la solicitud a diversos Ayuntamientos, como ha sido el caso de Alcorcón, de apoyo para dicha campaña a través de una declaración formal contra la pena de muerte.

DECLARACION ABOLICIONISTA

Esta campaña pretende movilizar a la opinión pública y, por otra parte, obtener el apoyo de gobiernos, políticos, organizaciones, etcétera, para abolir totalmente la pena de muerte en todo el mundo.

En estos momentos, aproximadamente el 40 por 100 de todos los países la tienen abolida de su legisla-

ción, pero, a pesar de ello, sigue estando muy extendida.

Amnistía Internacional mantiene una campaña permanente contra la pena de muerte, pero creemos que con esta campaña se puede agilizar el proceso para lograr su abolición. Con este motivo solicitamos el apoyo para esta campaña, que podría ma-

terializarse a través de una declaración formal del Ayuntamiento contra la pena de muerte.

Uno de los puntos más significativos de esta campaña ha sido la creación de una red de apelantes, es decir, un grupo de voluntarios que están dispuestos a enviar misivas para impedir ejecuciones inminentes.

Ordenanzas municipales

Procedentes de la Comisión Especial de Cuentas eran aprobadas las ordenanzas municipales, entre las que se encuentran la imposición y ordenación de la tasa municipal sobre licencias de aperturas de establecimientos, licencias urbanísticas, por prestación de servicio de recogida de basuras, servicio de alcantarillado, prestación de servicios en

cementerios municipales, administración de documentos, retirada de vehículos de la vía pública y por prestación del servicio de extinción de incendios. Asimismo, quedaban aprobadas la ordenanza general de contribuciones especiales, el tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles, las tarifas y documentos acreditativos del pago del impuesto

sobre vehículos de tracción mecánica, la imposición y ordenación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, el establecimiento y ordenación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la supresión del arbitrio sobre tenencia de perros y la ordenanza general reguladora de precios públicos.

Dentro de la Oferta Pública de Empleo de 1989

Nuevas bases de convocatoria

De la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior eran aprobadas diversas bases de convocatoria para proveer distintas plazas dentro de la Oferta Pública de Empleo para 1989 aprobada en Pleno.

Las nuevas bases de convocatoria:

FUNCIONARIOS

- 3 plazas de notificadores.
- 1 plaza de administrativo.
- 1 plaza de oficial fontanero.
- 1 plaza de ingeniero técnico industrial.
- 1 plaza de conductor-bombero.
- 1 plaza de oficial de la Policía Municipal.
- 1 plaza de cabo de la Policía Municipal.

- 2 plazas de guardias de la Policía Municipal.

LABORALES

- 2 plazas de auxiliares administrativos.
- 1 plaza de oficial de jardines.
- 1 plaza de asistente social.
- 2 plazas de auxiliares de biblioteca.
- 1 plaza de delineante.
- 8 plazas de conserjes.

TEMPORALES

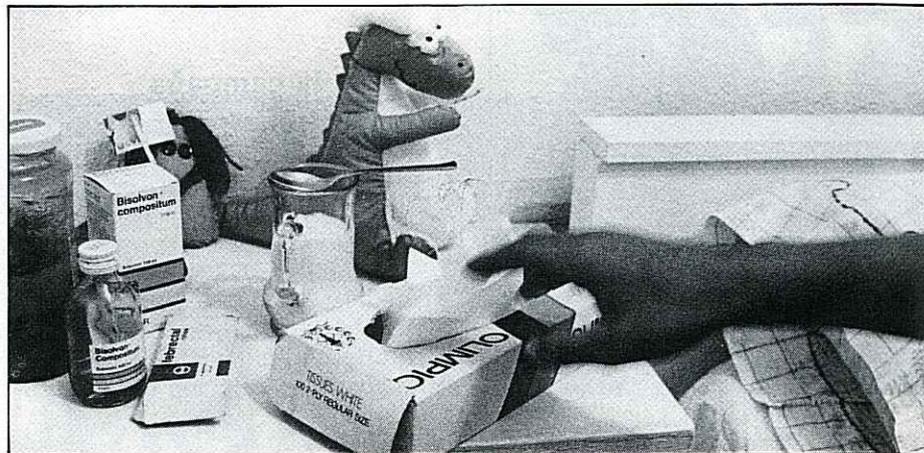
- 1 plaza de profesor de trompeta y fiscorno.
- 1 plaza de profesor de trombón-bombardino-tuba.
- 1 plaza de profesor de viola.
- 1 plaza de profesor de contrabajo.
- 1 plaza de profesor de saxofón.
- 1 plaza de profesor de clarinete.
- 1 plaza de profesor de violonchelo.

Subvención para actividades socio-culturales

Por unanimidad de los presentes se aprobaba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades socio-culturales organizadas por entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

El presupuesto total es de dos millones de pesetas y podrán solicitar estas ayudas las entidades que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Alcorcón.

Las solicitudes tendrán que ser destinadas a programas anuales que recojan el plan de actividades de la asociación vecinal. Para proyectos o programas individuales se concede hasta un máximo de 100.000 pesetas, y para proyectos o programas conjuntos hasta un máximo de 200.000 pesetas.



CARMEN MORALEDA

Sobre el "catarro común"

Con frecuencia, los términos "catarro" o "gripe" se emplean indistintamente para referirse a cualquier infección aguda de las vías respiratorias superiores: nariz, senos, faringe y laringe. Aunque estas enfermedades tienen aspectos comunes son diferentes y pueden requerir tratamientos distintos. Con este artículo pretendemos aclarar algunos conceptos y dar unas normas de actuación prácticas frente a estas infecciones.

La causa más frecuente de las afecciones agudas de las vías respiratorias altas es la infección por virus; las bacterias son responsables únicamente de una minoría de casos.

Hasta la actualidad, se han identificado más de 200 virus diferentes capaces de infectar el aparato respiratorio. Sin embargo, con independencia del virus causante de la infección, estas enfermedades víricas tienen en general un curso clínico benigno, y curan sin necesidad de tratamiento específico en un corto plazo de tiempo; los antibióticos son inútiles frente a ellas, puesto que no alteran el ciclo vital de los virus, y el tratamiento consistirá en aliviar los síntomas, mientras la enfermedad va cediendo espontáneamente.

Las infecciones bacterianas cursan, habitualmente, con fiebre alta y afectación del estado general. A diferencia de los virus, las bacterias son sensibles a los antibióticos. No siempre es fácil diferenciar el origen vírico o bacteriano de una infección respiratoria, por lo que deberá ser el médico quien, después de un examen detenido del paciente, indique la necesidad de un tratamiento con antibióticos.

Dado que los agentes causales de las infecciones respiratorias son muchos y diferentes, las vacunas anticatarrales son poco eficaces y usualmente desaconsejadas. La única vacuna que se ha mostrado útil es la vacuna antigripal.

Cuadros clínicos más frecuentes

El catarro común cursa con los síntomas típicos de descarga mucosa, obs-

trucción nasal y estornudos, acompañados casi siempre de tos y dolor de garganta; la fiebre y el malestar general son discretos o están ausentes. Es una enfermedad de origen vírico, por lo que no tiene tratamiento, cura sola en 4-14 días.

La sinusitis aguda aparece, normalmente, como complicación de un catarro común y se manifiesta por dolor en región maxilar o frontal con descarga mucosa purulenta (espesa, verdosa o marrón); muchas veces son de causa bacteriana y requieren un antibiótico para su resolución.

La faringitis aguda se caracteriza por tos irritativa y dolor de garganta, cuya intensidad es muy variable: desde discretas molestias hasta dolor intenso que interfiere con la deglución. La mayoría de estos cuadros son virales y ceden sin tratamiento; pero, algunas veces, las faringitis son producidas por bacterias, en cuyo caso la fiebre es alta y la faringe, además de irritada, presenta unas placas de exudación blanquecinas que recubren las amígdalas. Esta enfermedad, comúnmente conocida como "anginas" necesitará un tratamiento antibiótico.

La laringitis aguda, inflamación de las cuerdas vocales, provoca la aparición de ronquera que puede progresar hasta la pérdida completa de voz. Cuando la laringitis acompaña a un catarro común o a una faringitis, la ronquera confiere a la tos una tonalidad particular, conocida como "tos perruna"; este hecho no modifica en absoluto el pronóstico benigno de la enfermedad, que sanará simplemente dejando la voz en reposo. En los niños de tres meses a seis años puede presentarse un tipo especial de laringitis que dificulta la entrada de aire a los pulmones, provocando un ruido de tono agudo en la inspiración (estridor laríngeo); la evolución de esta laringitis es muy variable: mientras la mayoría curan bien, algunos casos más severos llegan a interferir seriamente con la respiración y necesitan tratamiento hospitalario.

La gripe es una enfermedad, única, que poco tiene que ver con el catarro común o la faringitis. Se caracteriza por fiebre alta, malestar general y dolores musculares que se acompañan de pocas o

nulas molestias faríngeas y se resuelven sin tratamiento en tres o cuatro días.

Normas prácticas ante una infección de las vías respiratorias superiores

- Un catarro común, que cursa con fiebre inferior a 37,5 grados centígrados es de origen vírico y, por tanto, curará sin tratamiento; es útil, en estos casos, tomar un analgésico-antitérmico del tipo de la aspirina o paracetamol y humidificar el ambiente mediante vahos o duchas de agua caliente, así como ingerir abundante líquido. Si pasados 7-10 días persiste el cuadro clínico, es aconsejable visitar al médico.

- Si además de los síntomas catarrales aparece fiebre alta, se deberá siempre consultar al médico, pero nunca debe constituir un motivo de alarma ni de urgencia médica. Se aconseja tomar un antitérmico, cada seis horas, para bajar la fiebre y acudir a la consulta médica dentro de las 24-48 horas siguientes. Es fundamental abstenerse de iniciar un tratamiento antibiótico a ciegas; como hemos visto, los antibióticos son ineficaces contra los virus, por lo que en la mayoría de las infecciones respiratorias, el paciente sufrirá los efectos secundarios de estos medicamentos sin recibir beneficio alguno.

- En aquellos niños en los que aparece estridor laríngeo o se observe dificultad respiratoria, la visita médica deberá realizarse lo antes posible, utilizando incluso los servicios de urgencias.

- Si el médico prescribe un tratamiento antibiótico habrá que seguir sus indicaciones, respecto a dosis y duración del mismo.

- Las personas mayores de sesenta y cinco años y los enfermos crónicos de corazón, pulmón y riñón, así como los diabéticos deben vacunarse anualmente contra la gripe.

TERESA MOMBIELA MURUZABAL
y BELEN VIÑUELAS GONZALEZ,
Centro de Salud "Granero Vicedo",
Alcorcón

Previstas 9.208 nuevas viviendas dentro
del primer cuatrienio de vigencia
del Plan General

Alcorcón aumentará sus viviendas

La construcción de viviendas en Alcorcón tuvo un crecimiento nulo desde 1982 a 1986 e incluso durante este último año, del que se poseen cifras oficiales. La construcción estuvo prácticamente paralizada como consecuencia de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y la escasez de suelo urbanizable



CARMEN MORALEDA

El auge que últimamente está obteniendo la construcción en España también puede verse en nuestro municipio. Así, tras ponerse en marcha el Plan General y la previsión de viviendas que en él se contempla, nos encontramos con que actualmente se encuentran en construcción 502 viviendas y pendientes de licencia para comenzar obras 1.212, siendo la previsión dentro del primer cuatrienio del Plan General de Ordenación Urbana de 9.208 viviendas más.

El mayor número de viviendas para San José de Valderas

La zona que mayor número de viviendas contempla es San José de Valderas, con unas previsiones superiores a las seis mil viviendas. El sector 1 de Prado de Santo Domingo contempla la construcción de 1.804 viviendas, y en distintos enclaves del suelo urbano se prevé la construcción de 649 nuevas viviendas.

Población joven que desea vivir en su lugar de nacimiento

El fuerte crecimiento de población de los años setenta, que configuró el aspecto actual de Alcorcón, fue una consecuencia de la acelerada dinámica constructora del mismo período. Aunque la demanda de vivienda no alcance las cotas registradas en la década de los setenta, no es menos cierto que hay un sector de población joven que desea permanecer en el lugar donde ha crecido. La oferta de viviendas prevista en el período de vigencia del Plan General de Ordenación Urbana contempla esta demanda.

CONSTRUCCION PREVISTA DENTRO DEL PRIMER CUATRIENIO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

	Viv. en prop. horizontal	Viv. p. h. y/o dúplex	Unifam. intensivo	TOTAL
Sector 1. Prado de Santo Domingo				
Núm. viviendas	958	352	494	1.804
San José de Valderas (reforma)				
Núm. viviendas	5.169	996	230	6.395
En enclaves de suelo urbano				
Total de viviendas				649
Campodón				
Total viviendas unifamiliares				160
Renovaciones puntuales en enlaces núcleo urbano consolidado y Campodón				
Número de viviendas estimadas				200
Total viviendas previstas en el primer cuatrienio				9.208

PREVISIONES DE VIVIENDAS HASTA 1995

	Viviendas
Total parque teórico en 1995	57.676
Contribución parque vacante	- 3.852
Total demanda real	53.844
Horizonte de 1995	
Viviendas existentes en 1986	44.573
Demanda real	9.271
Total demanda real (horizonte de 1991)	48.870
Viviendas existentes en 1986	44.573
Demanda real	4.297

El curso anterior pasaron por la Escuela más de 1.500 alumnos

La Escuela Municipal de Teatro inicia un nuevo curso

La Escuela Municipal de Teatro de Alorcón es un centro de pedagogía, producción y difusión teatral, fundada por el Ayuntamiento en el año 1981, y es la primera y hasta ahora única escuela de teatro de la Comunidad de Madrid.

Hay que decir que la Escuela, como centro dramático, ha producido un extenso y variado repertorio de espectáculos propios: veinticinco en siete años. El resultado de todos ellos puede valorarse por la gran acogida de público y los premios logrados en diferentes concursos.

Este año de nuevo abre sus puertas y lo hace en un nuevo local, en la avenida de los Castillos.

MEMORIA DEL CURSO

Pedagogía

- Alumnos: 1.552.
- 70 alumnos como actores y animadores.
- 1.150 niños de Educación General Básica.
- 332 jóvenes de institutos.

Producción

- 7 espectáculos producidos con actores de la propia Escuela.
- 39 espectáculos producidos con actores infantiles y juveniles en los centros públicos de Educación General Básica y Enseñanzas Medias.

Difusión

- 332 representaciones.
- 22.400 espectadores.

Los encuentros de teatro

- Encuentro de teatro escolar.
- Campaña de teatro escolar.
- Maratón de teatro infantil.
- II Muestra de Teatro Joven.
- Programación teatral para las fiestas populares de San José de Valderas y las grandes de la ciudad, en septiembre.
- Programación teatral primavera-verano.



CARMEN MORALEDA

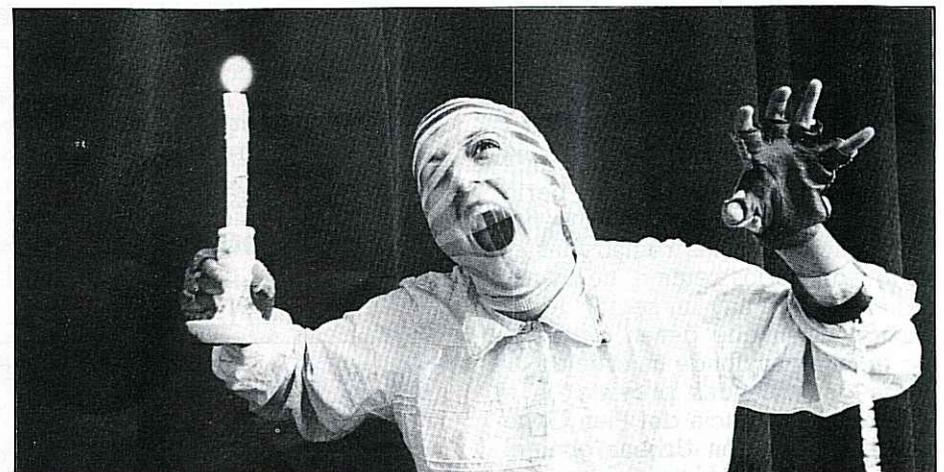
XIII Certamen de Canción para Corales Infantiles

El día 31 de octubre, la Coral de la Escuela de Música Manuel de Falla, de nuestra ciudad, se ponía en ruta para dirigirse al XIII Certamen de Canción para Corales Infantiles, que se celebrará el día 1 de noviembre en Tolosa.

La Coral de Alorcón aparece en el primer lugar para la actuación, seguida de las corales infantiles de Guipúzcoa, Hungría, Navarra y Alemania.

La Coral Infantil de la Escuela, con su director al frente, Martín Rodríguez Peris, acude al encuentro siguiendo una larga tradición, que ha llevado a la Escuela a estar presente en los acontecimientos culturales que se celebran en todo el territorio español.

Al cierre de la edición de esta revista aún no se conocen los resultados obtenidos por la Escuela, pero les deseamos éxito en la seguridad de que, una vez más, han llevado el nombre de Alorcón de la manera más digna.



Patrocinados por la
Dirección General de la Mujer
de la Comunidad de Madrid

La Universidad Popular organiza cursos de preformación ocupacional para mujeres

Por primera vez en Alcorcón se organizan unos cursos de preformación laboral para mujeres que aún no han accedido a su primer empleo, lo que significa que todas las interesadas pueden solicitar información, con el único requisito de tener cumplidos los dieciséis años.

Los cursos han sido organizados por la Universidad Popular de Alcorcón y están patrocinados por la Dirección General de la Mujer de la

Comunidad de Madrid. El objetivo de los cursos es facilitar a las mujeres unas nociones básicas y generales que les faciliten el acceso a un puesto de trabajo.

Las inscripciones deben realizarse en la Universidad Popular de Alcorcón y los grupos que se establecerán serán tres, con horario de mañana y tarde, con el fin de ofrecer diversas posibilidades que faciliten su acceso a las mujeres.

Oferta cultural

Seminarios en la UPA

Del 13 al 16 de noviembre se va a desarrollar un seminario en colaboración con el Museo de América. La América precolombina, mayas, incas, aztecas y culturas amazónicas serán los temas a desarrollar.

Café teatro en la UPA

Los días 10, 17 y 24 constituyen las citas: concierto de música, viernes mágico y el grupo de teatro **Corifeo**, las excusas para el encuentro.

Teatro y museos desde el centro de Valderas

El día 9 será la salida al teatro Bellas Artes para presenciar la obra de Delibes, **La guerra de nuestros antepasados**.

El circuito por los museos será: el día 8, al Instituto Geográfico y Mineral, y el día 23, al Museo de Artes y Tradiciones Populares.

Plan municipal de informatización



CARMEN MORALEDA

El Ayuntamiento de Alcorcón ha comenzado la primera fase de su ciclo de informatización. Esta primera fase, con un presupuesto de 87 millones de pesetas, se ha puesto en marcha en los servicios municipales de

secretaría, personal, economía y alcaldía. Aunque en algunos departamentos ya venían funcionando planes parciales, la organización global para todo el ayuntamiento ha comenzado sus pasos.

Alcorcón

Transporte universitario

De nuevo este año se ha puesto en marcha la línea de transporte universitario Alcorcón-Universidad Complutense. El abono de veinte viajes vale 2.200 pesetas, y hay que señalar que si el servicio no se amplía a más líneas es por que hasta ahora no han existido un número suficiente de solicitudes. Así que ya lo saben los estudiantes que acudan a las otras universidades madrileñas, es cuestión de solicitar las líneas.

Constituida una Comisión de Estudiantes

Como siempre, los bonos se venden en el Centro Cívico los sábados por la mañana, pero el nuevo curso ha traído la novedad de una comisión de estudiantes para gestionar directamente todos los temas relacionados con el transporte universitario. Para contactar con ellos basta con solicitar información en el CIDJAL. También hay que decir que, con el fin de evitar los atascos matutinos, se ha creado para los tres primeros servicios una nueva parada que elude el conflicto al salir de San José de Valderas.

Primera muestra de cine de terror

- Día 2. La noche de los psicópatas.
 - Día 9. Wavelength 2.100, el año que regresaron de la tierra.
 - Día 16. La séptima profecía.
 - Día 23. Witchboard.
 - Día 30. Creepshow.
- Lugar: Universidad Popular.
muestra de cine de terror

Mayor calidad en los servicios sociales

José Aranda, alcalde de Alcorcón, manifestaba al comienzo del acto de presentación del proyecto que con él se *corraboraba el impulso dado a una política de progreso, cuyo fin ha sido el incremento de la calidad de los servicios sociales en Alcorcón*. Con esta residencia se cumple una aspiración largamente sentida por los vecinos, sin embargo, **José Aranda** señaló durante el acto que desde el Ayuntamiento se aspira a más, ya que, dijo, *es necesario construir un centro de día en la zona sureste de Alcorcón y continuar día a día en una labor que seguro contará con el apoyo tanto del Ministerio de Asuntos Sociales como del Instituto de Servicios Sociales*.

Ángel Rodríguez, director general del INSERSO, manifestó en la presentación estar ante un proyecto convertido en realidad, una residencia, señaló, que dará trabajo a 160 personas. Por la vía de los servicios sociales manifestó, *se está haciendo política redistributiva, que genera calidad de vida con programas, servicios y equipamientos donde antes no los había*.

El proyecto de la residencia de ancianos, obra del arquitecto **Nicolás Fernández**, tendrá un presupuesto de 897.648.335 pesetas, siendo el plazo previsto de ejecución de las obras de dieciocho meses, cuya iniciación está prevista para el primer trimestre de 1990. El centro estará situado en un solar cedido por el Ayuntamiento de unos 12.000 metros cuadrados, entre la avenida de Pablo Iglesias y la antigua carretera de Alcorcón-Madrid.

En opinión del concejal de Salud, **José A. Gómez Chamorro**, la residencia supondrá un importante avance para Alcorcón: *La constante de los distintos gobiernos municipales so-*

cialistas ha sido potenciar el bienestar de los ciudadanos y lograr esta residencia, que no ha sido sencillo; significa un equipamiento fundamental para nuestra población de la tercera edad. Gómez Chamorro explicó que la residencia será una realidad gracias al esfuerzo de la Alcaldía-Presidencia y valoró positivamente el hecho de que *nuestros mayores no se vean obligados a abandonar su ciudad*.

Capacidad para doscientas camas

El centro está proyectado para alojar doscientas camas, de las cuales ciento veinte están configuradas en tres unidades y serán para residentes crónicos o asistidos en su actividad diaria y las ochenta restantes para residentes válidos.

Esta distribución inicial podría ser modificada durante el funcionamiento de la residencia, siempre que fuera aconsejable por el propio uso del centro, dado que el diseño del edificio le hace útil para ser utilizado indistintamente por ancianos, válidos o asistidos.

Al centro se le dota, además de una unidad de atención especializada, con treinta camas, al efecto de posibles agudizaciones del estado de los residentes que aconseje una atención más directa.

El edificio tendrá cinco pisos: un semisótano, una planta baja y tres plantas, con una superficie total construida de 11.482,74 metros cuadrados. Dentro del presupuesto reseñado anteriormente, sólo para dotación de mobiliario del centro se prevé un importe, aproximado, de 100.000.000 de pesetas. El edificio está proyectado contemplando todas las medidas de seguridad exigidas en los reglamentos vigentes, tanto desde el área de protección contra incendios como de seguridad e higiene en el trabajo.



FOTOS: CARMEN MORALEDA

La residencia para la tercera edad: un logro de trascendencia social

En el mes de octubre se presentaba el proyecto para la residencia de la tercera edad por el director general del Instituto de Servicios Sociales, Ángel Rodríguez, junto con el director provincial, Manuel Sánchez Montañez. Un centro que alojará doscientas camas, dispondrá de cinco plantas y cuya iniciación está prevista para el primer trimestre de 1990, siendo el plazo de ejecución de las obras de dieciocho meses

Fotos: CARMEN MORALEDA

Un edificio con cinco plantas

La residencia se distribuye de acuerdo con el programa de necesidades facilitado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Planta semisótano: Es una planta dedicada a servicios del centro. En ella se ubican los cuartos de instalaciones (calderas de calefacción y producción de vapor, cuadros eléctricos generales, lavandería, central de distribución de oxígeno y vacío, etcétera...), los distintos almacenes necesarios para el funcionamiento del edificio (almacenes de víveres a temperatura ambiente y refrigerados, almacén de bebidas, almacén de cristalería y vajilla, almacén de lencería, almacén de detergentes, almacén general, etcétera...), los aseos y vestuarios de servicios y, por último, en esta planta semisótano irá ubicado el mortuorio con sala de visitas y túmulos.

Planta baja: Será la planta de relación y convivencia de la residencia. En esta planta se encuentra el acceso principal al centro y en ella se ubican las salas de estar, TV., biblioteca, oratorio, juegos, trabajos manuales, peluquería, cafetería con su cocina y zona de almacén, comedor de residentes con su cocina, zona de dirección y administración del centro y dos viviendas.

Esta planta baja se proyecta hacia el exterior a través de los porches desde los que se accede al área ajardinada dotada de zonas de paseo y de descanso.

Planta primera: Fundamentalmente es la planta de asistencia especializada con distintos despachos para atención directa del residente, tales como médico geriatra, A.T.S., podólogo, rayos X, laboratorio y botiquín, y treinta camas.

En esta planta quedará también ubicada la sala de rehabilitación, así como una unidad de crónicos de

cuarenta camas, baño geriátrico y de incontinentes, zonas de estar y terapia de grupo y oficinas clínicas y de servicios.

Plantas segunda y tercera: Son plantas de dormitorios de residentes, de forma que en cada planta se localizan una unidad de válidos de cuarenta camas y una unidad de crónicos de cuarenta camas.

Prioridad para los residentes en Alcorcón

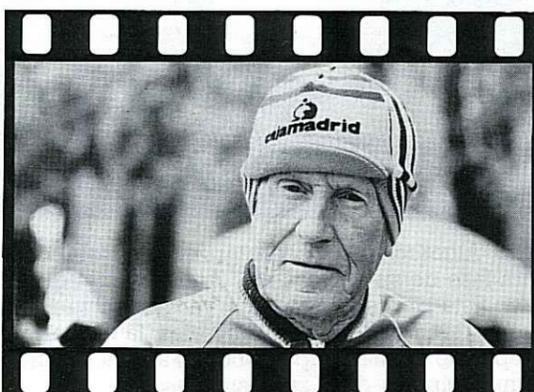
Las solicitudes para las residencias gestionadas por el INSERSO tienen que ser tramitadas a través del Departamento de Servicios Sociales para la tercera edad y pueden solicitar una plaza cualquier beneficiario de la Seguridad Social. En caso concreto, para la residencia de Alcorcón afectará positivamente a aquellos residentes en el municipio que lo soliciten, ya que en el baremo de entrada para las solicitudes se otorgará diecisiete puntos más a las personas residentes en la localidad.

Actualmente la Dirección General del INSERSO estudia la modificación de estos baremos, con el fin de puntuar más el hecho de residir en el municipio donde esté instalada la residencia.

Las solicitudes se comenzarán a tramitar una vez esté concluido el centro y este ayuntamiento informará oportunamente de la forma de realizar la solicitud para todos aquellos que quieran acceder a la residencia.

Es de destacar que en esta residencia para la tercera edad, al margen de las camas que se proyectan para válidos y no válidos, también dispondrá de treinta camas de cuidados especiales para cualquier necesidad eventual y los residentes no tengan por ello que ser desplazados a un centro hospitalario.

SOLEDAD VALDIVIESO



Alcorcón



Alcorcón





Servicio municipal de recogida de basuras

El pasado mes de mayo finalizó el plazo de la concesión de uno de los servicios más necesarios de cualquier localidad: la recogida de las basuras, tras un largo período (quince años) de carencia, quejas vecinales, incluso tensiones entre el personal de la contrata y el contratista, y una delicada situación del Ayuntamiento, que se veía obligado a mantener un servicio insuficiente e irregular, complementándolo con adquisiciones de camiones y aumento de la plantilla de personal municipal para dar servicio a todo el término municipal

Adecuar el servicio a las necesidades

Hacia 1973 Alcorcón ya presentaba un crecimiento espectacular y se había configurado como una ciudad dormitorio con grandes insuficiencias en servicios, infraestructuras y dotaciones comunitarias. Se hacía urgente normalizar la recogida de basuras, que ya suponía un ingente volumen, y adecuar un lugar apropiado para su traslado. Tras los trámites de rigor el Ayuntamiento, en 1974, adjudica a Julio Gómez García, por un plazo de quince años, el servicio de recogida de basuras en el municipio.

Al poco tiempo comienzan a surgir las dificultades: la población comienza a crecer, con el consiguiente volumen en aumento de los residuos. El contratista que podría verse compensado con el aprovechamiento de los residuos industriales, sin embargo, no recoge los polígonos, debiéndolo de efectuar el Ayuntamiento a su cargo. El contrato contempla complicadas fórmulas de revisión de precios que no llegan a aplicarse, si bien con carácter anual el Ayuntamiento, consciente del incremento del coste de la vida, realiza subidas del precio, sobre todo para no perjudicar a los trabajadores. Ya que en reiteradas ocasiones se le solicita al adjudicatario que proporcione datos económicos sobre la marcha de su empresa, y no lo hace en ningún caso. Los equipos no son los adecuados y pronto presentan un lamentable estado de deterioro y suciedad. La situación se complica aún más cuando el Ayuntamiento, ante el peligro constante de contaminación del término, se ve obligado a clausurar

el vertedero propuesto por el adjudicatario y a costear un nuevo lugar para los vertidos. Hacia 1980 ya es constante el enfrentamiento entre Ayuntamiento y contratista, requiriéndole constantemente para que cumpla con sus obligaciones al ser habitual encontrar zonas sin recoger, o mal recogidas, desperdicios que después tienen que ser retirados por el servicio municipal de limpieza. Incluso el Ayuntamiento se ha visto obligado a mediar entre los trabajadores de la empresa y el concesionario para evitar conflictos que, sin duda, habría causado graves perjuicios a la población.

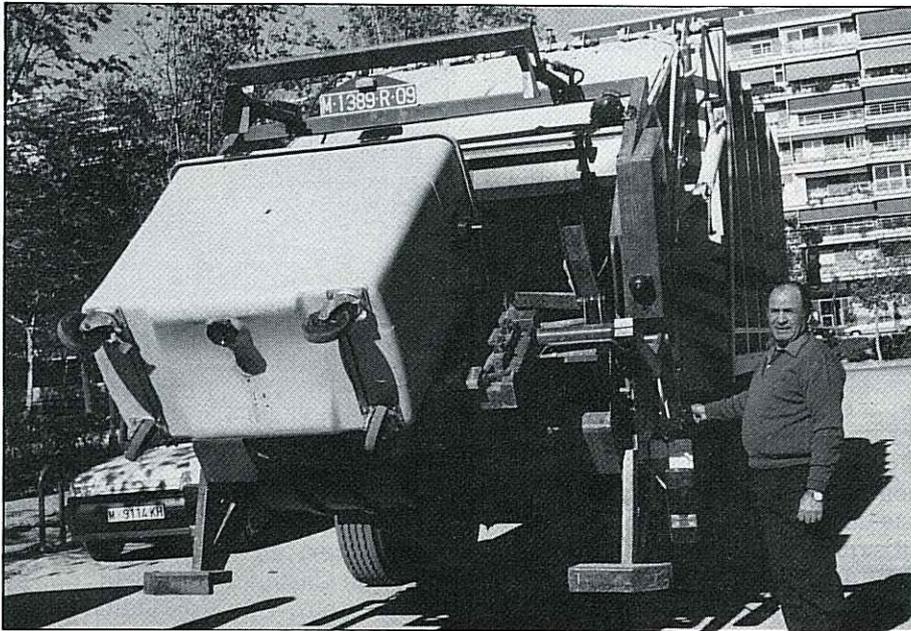
En 1986, ya cercano el vencimiento de la concesión, en la Delegación de Servicios Generales se comienza a elaborar un nuevo pliego de condiciones por el que se regirá la nueva concesión a partir de 1989. El empeño de todos es conseguir un servicio óptimo enfocado por los siguientes criterios básicos: regularidad y normalidad y absoluta limpieza en la totalidad del término municipal. Es necesario acabar con los cubos desbordados, bolsas mal cerradas, nidos de roedores e inmundicias, garantizar a todos los vecinos por igual (existían urbanizaciones donde el concesionario no prestaba el servicio, al igual que en los polígonos industriales) una recogida diaria y regular y en horario nocturno para perjudicar en la menor medida las actividades de la ciudad y evitar la permanencia de basuras en las calles durante toda la noche.

El primero de los criterios, regularidad y normalidad, se consigue exigiendo a los posibles licitadores equipos nuevos, compuestos por camiones dotados de los elementos

precisos para una recogida hermética y con capacidad suficiente. De esta forma se eliminan los contenedores en las vías públicas. Se impone un horario de recogida nocturna, que comenzará a las veintitrés horas en invierno y a las veinticuatro horas en verano, posibilitando que antes de las ocho de la mañana siguiente no haya residuos en las calles y el servicio de limpieza viaria pueda realizar sus funciones. Se incluyen los polígonos industriales, que eran recogidos hasta entonces por el propio Ayuntamiento, que se vió obligado a este fin a adquirir un camión compactador, y se recogen urbanizaciones alejadas del casco, como Campodón. Se complementa el servicio con personal debidamente uniformado y dotado de medios de trabajo eficaces. Se establece la importante novedad de recogida los trescientos veinticinco días del año, sábados y domingos incluidos.

La colaboración vecinal

El segundo criterio, el conseguir una absoluta limpieza en el servicio, se contempla con la distribución gratuita a comunidades, comerciantes e industriales, de cubos herméticos normalizados con capacidad acorde con el volumen de residuos que generen. Estos cubos, dotados de tapa, evitan que las basuras los desbordeen, poseen ruedas que facilitan su desplazamiento, por lo que junto a la absoluta higiene que representa, imprimen mayor rapidez al servicio y dignifican el trabajo de los empleados del servicio. Se establece igualmente que estos cubos sean periódicamente lavados con carácter gratuito, con el mismo carácter, e igual-



sión, que garantiza una impecable desinfección.

Distribución de contenedores

A esta fecha (y el proceso sigue abierto) se han repartido:

2.950 uds. de 120 l. =	354.000 l.
4.326 uds. de 240 l. =	1.038.240 l.
215 uds. de 330 l. =	70.950 l.
75 uds. de 750 l. =	56.250 l.

Servicio de mantenimiento y reparación de contenedores

Se efectuará con furgoneta Pegaso 75,28, con pañol de herramientas y caja para transporte de recipientes.

Servicio de recogida de enseres

Camión Pegaso 12,15 de 110 CV de potencia, caja abierta.

Parque de maquinaria

Ubicado en el polígono de San José de Valderas, parcela cerrada de 1.750 metros cuadrados y nave cubierta de 850 metros cuadrados, está en vías del aprovisionamiento de las instalaciones:

- Recinto de lavarecolectores.
- Foso de mantenimiento y reparaciones.
- Vestuarios, aseos y servicios.
- Oficina administrativa con central radiofónica.
- Almacén.

Al mismo tiempo se ha iniciado la primera campaña dirigida a la población poniendo en su conocimiento las novedades del nuevo servicio y solicitando su colaboración, y se comienza a elaborar la del próximo año.

Creemos firmemente que gracias a la colaboración de todos y al considerable esfuerzo económico que ha supuesto para el municipio, ya que el precio anual de la concesión se ha establecido en 146.137.074 pesetas, se van a conseguir los objetivos propuestos, siendo nuestro municipio un modelo a seguir (es el primero donde se establece el sistema de recogida hermética individual en la totalidad del término).

MANUEL LUMBRERAS
Concejal-delegado de Servicios Generales

mente, repuestos en caso de robo o deterioro.

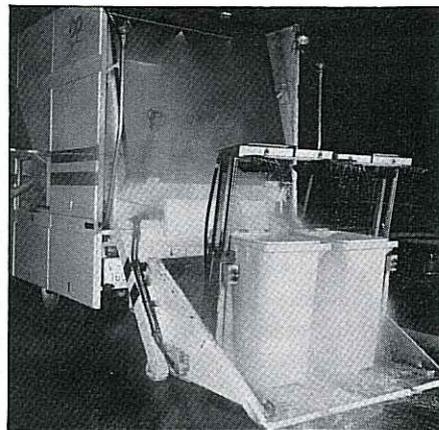
En este segundo objetivo se cuenta con un elemento esencial para su consecución: la colaboración vecinal. A los vecinos van dirigidas campañas de concienciación, que también se prevén como obligación del futuro contratista, donde se facilitan las normas para utilizar los cubos y para su mantenimiento. Se les recuerda sus obligaciones, horario de sacada de cubos, utilización de bolsas impermeables, existencia de otros servicios municipales (recogida de enseres, eliminación de escombros, recogida de vehículos, etcétera...), haciendo especial empeño en demostrarles que con el interés y colaboración de todos se logrará un Alcorcón limpio y saludable.

Redactado el pliego de condiciones y tramitada la correspondiente licitación, tras laborioso estudio por parte de técnicos y equipo de gobierno de las distintas ofertas presentadas, entre todos se llega al acuerdo que la oferta presentada por la empresa Dragados y Construcciones es la más ventajosa técnica y económicamente.

La nueva concesión ha empezado el 1 de junio de 1989 y finalizará dentro de ocho años. La nueva adjudicación, en síntesis, ha supuesto una serie de ventajas, que desglosamos para su conocimiento general.

La maquinaria

Seis modernos y totalmente nuevos camiones recolectores que recogen las aproximadamente 120 toneladas de residuos que genera Alcor-



cón a partir de las veinticuatro horas en seis horas y treinta minutos.

Estas unidades recolectoras compactadoras disponen de distinta capacidad: tres de 18,6 metros cúbicos, dos de 16 metros cúbicos y una de 12 metros cúbicos. Disponen de un escape silencioso y vertical, apantallamiento y silenciado de motor. El índice de ruidos es inferior a 70 decibelios, incluso en el momento de comprimir las basuras. Disponen de sistema hidráulico para el funcionamiento, sistema elevacontenedores, estribos y asideros seguros para el personal, máxima estanqueidad de la tolva (para evitar derrames líquidos), carga continua, consiguiéndose así una gran rapidez en el servicio.

El servicio de lavacontenedores se efectuará con un camión especialmente destinado a tal fin, dotado de los mecanismos oportunos para lavar un contenedor cada treinta segundos, garantizando así un lavado periódico de todos los contenedores distribuidos. Se efectúa mediante un lavado de agua a 75 grados, a pre-



Consultorio jurídico

del salario mínimo interprofesional vigente.

El trabajador deberá solicitar el subsidio en el plazo de los quince días siguientes al mes de espera desde la inscripción como demandante de empleo.

Los períodos cotizados que dan lugar a este subsidio podrán ser tenidos en cuenta para el reconocimiento posterior de un derecho a prestación contributiva por desempleo. En este caso, el subsidio por desempleo subsiguiente se disminuirá en igual número de meses que los disfrutados por el reconocimiento de este subsidio.

-Voy a terminar un contrato laboral temporal de cuatro meses de duración y no tengo más días trabajados en los últimos cuatro años. ¿Tengo posibilidad de cobrar alguna prestación por desempleo?

Para tener derecho a la prestación contributiva por desempleo debes tener cubierto un período mínimo de cotización de seis meses dentro de los cuatro años anteriores a la situación de desempleo.

No obstante, existe un subsidio para aquellos trabajadores que, al producirse la situación de desempleo, no han cubierto el mínimo de cotización para acceder a la prestación contributiva. Para poder optar a ello hay que reunir los siguientes requisitos:

- Estar en desempleo.
- Inscribirse como demandante de empleo en el plazo de un mes desde la situación legal de desempleo.
- No haber rechazado oferta de empleo adecuada en el plazo de un mes desde la inscripción como demandante de empleo.
- Tener cotizados, al menos, tres meses y no cubrir el período mínimo de cotización de seis meses para tener derecho a la prestación contributiva.
- Carecer de rentas de cualquier naturaleza, superior al salario mínimo interprofesional.
- Tener responsabilidades familiares.

La duración de este subsidio está en función del número de meses cotizados. Será de tres meses si la cotización ha sido de tres meses, cuatro si la cotización ha sido de cuatro y de cinco si se cotizó durante cinco meses. La cuantía es del 75 por 100

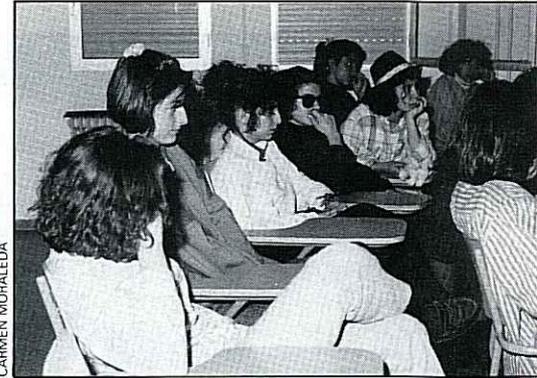
-Llevo casada seis años y tengo un hijo pequeño. Ultimamente me encuentro muy desanimada, no veo clara una salida, porque la situación con mi marido va de mal en peor y cada vez debo soportar más sus amenazas y agresiones. Me gustaría saber qué se puede hacer en una situación como la que yo estoy sufriendo ahora.

Si está siendo objeto de vejaciones o malos tratos por parte de su marido, debe denunciar los hechos en la Comisaría de Policía o en el Juzgado de Guardia más próximo.

Si con ocasión de esas agresiones sufriera alguna lesión, acuda a un centro médico para que le extiendan un certificado de las lesiones padecidas para poder acompañarlo a la denuncia.

No es preciso que los malos tratos padecidos tengan como consecuencia lesiones para poder denunciarlos; puesto que la ley sanciona a quien maltrate a su cónyuge o hijos menores, tanto de palabra como de obra. Es decir, que los malos tratos pueden ser, además, de tipo físico o psíquico para poder ser denunciados en la Comisaría.

Además de las acciones de tipo legal a emprender, es conveniente que usted se plantee, si su situación matrimonial es insostenible, la separación, dado que los malos tratos se consideran una causa legal de separación. Entre estas razones se en-



CARMEN MORALEDA

cuentran la conducta injuriosa o vejatoria y la violación grave y reiterada de sus deberes conyugales.

Si usted desea separarse y carece de medios económicos, puede solicitar un abogado de oficio (así como procurador) en los juzgados de la plaza de Castilla, de Madrid.

Si, por otro lado, usted teme por su propia integridad física o la de su hijo, está usted en su derecho de marcharse del domicilio conyugal sin que pueda considerarse como abandono de hogar y sin que esto pueda ocasionarle ningún perjuicio posterior. Para que esto sea así debe usted presentar, en el plazo de treinta días, la demanda de separación o de medidas provisionales.

-Tengo quince años, vivo con mis padres y desearía emanciparme. Desearía conocer los trámites a seguir.

Para que sea posible la emancipación deberás cumplir los dieciséis años y que tus padres te la otorguen por escritura pública ante notario o por comparecencia ante el juez encargado del registro. Concedida esta emancipación, no podrá ser revocada.

Podrás acceder a la emancipación igualmente si a partir de los dieciséis años vives de forma independiente con el consentimiento de tus padres. Esta emancipación podrá ser revocada.

La emancipación te da derecho a regir tu persona y bienes como si fueras de hecho mayor de edad, pero hasta que llegue la mayoría de edad legal, los dieciocho años, no podrás tomar dinero a préstamo, gravar o vender bienes inmuebles y establecimientos mercantiles o industriales sin el consentimiento de tus padres.

* La consulta jurídica la realiza el abogado del CIDJAL, **Julián Vicente**.

Esos juegos alternativos

Voz inglesa que significa "argolla". Juego derivado del antiguo "paille-maille" francés. En Inglaterra se denomina "pall-mall" (siglo XVI) y después desapareció, para en el año 1860 volver a resurgir con gran fuerza. La fundación del All England Croquet Club (1868) marcó un hito importante en el desarrollo de este deporte. En 1894 se fundó la United All England Croquet Association, que unificó los reglamentos. En España no gozó de mucha aceptación.

El croquet es un juego de *destreza y precisión en el tiro*. Se juega en campo liso (31 x 26 m.), con un número variable de argollas (de 6 a 10), dos postes o estacas, mazos y bolas de distinto color (400 grs., 8 cm. de diámetro). Los mazos son de madera, con unos colores indicativos de la bola a la que pertenecen. El juego se practica bajo distintas modalidades, individualmente o por equipos. Consiste en hacer pasar la bola bajo los aros, mediante golpes de mazo, hasta llegar a la estaca de meta, con el menor número posible de golpes. Detrás de los aros primero y último se clava una estaca de poca altura, que también debe tocarse con la bola. Alcanzada la meta, el jugador debe recorrer el campo en sentido inverso. Gana el jugador que llega antes al punto de partida.

Reglas del juego

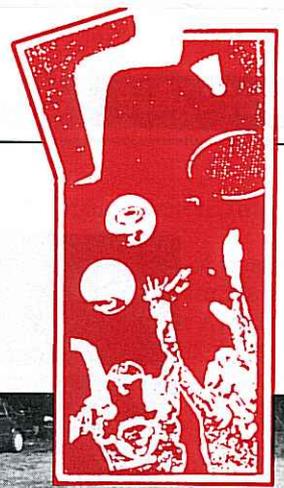
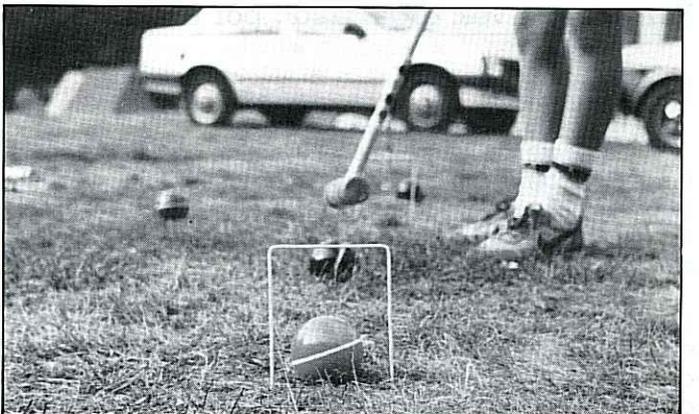
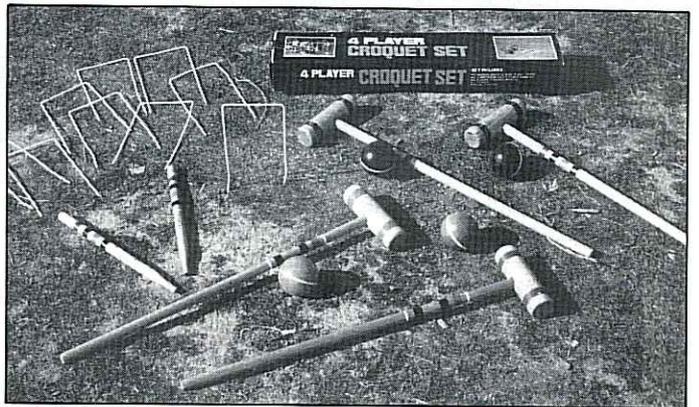
1. Al principio del juego, la pelota debe ponerse en una línea, a un tercio de la distancia entre el poste de comienzo y a la mitad del primer arco, es decir, a medio metro aproximadamente.
2. La bola debe ser golpeada y no empujada, y siempre con la fuerza del mazo.
3. Cada jugador tiene derecho a otra tirada después de hacer que su bola pase a través de un arco, o golpeando otra bola o la estaca, y puede continuar hasta que falle.
4. Un jugador que haga pasar su bola a través de los dos primeros arcos, se le conceden dos golpes adicionales, pero si es a través de cualquier otros dos, sólo tiene un golpe.
5. Si una bola enroca a otra y luego pasa a través de un arco, el jugador enrocado juega la bola en el lugar que esté y debe hacerla pasar por el arco otra vez.
6. El juego empezará de acuerdo con los colores que tiene el poste de salida. El color de la parte superior empezará primero.
7. Si una bola se sale del terreno de juego, se debe poner en el borde del área de donde se salió.
8. Una bola *no* ha pasado por un arco si no ha traspasado completamente el arco.
9. Si un jugador falla completamente al golpear la bola, puede golpear otra vez.

Terreno de juego

Los arcos quedan distribuidos en formas diversas, siendo las dos estacas las que limitan la salida y la llegada. Se sugiere que se usen las siguientes dimensiones, si el espacio lo permite. Sin embargo, en muchos casos es deseable usar un terreno más pequeño y en estos casos se sugiere que las dimensiones se reduzcan proporcionalmente.

MANUEL MARTINEZ GAMEZ

Croquet





III Torneo Internacional de Voleibol Femenino Ciudad de Alcorcón

Durante el pasado mes de octubre tuvo lugar en el polideportivo Los Cantos, de Alcorcón, el III Torneo Internacional de Voleibol Femenino Ciudad de Alcorcón, que contó con la participación en esta ocasión del equipo Matosinhos, de Oporto (Portugal); el DFS Shumen, de Bulgaria, y los ya clásicos Tormo-Barberá, de Xátiva (Valencia), y el Club Alcorcón Voleibol Aperitivos Medina, en calidad de anfitrión.

Hay que mencionar el alto nivel del torneo, que ha superado el de ediciones anteriores, de lo cual dio

buena cuenta el público asistente a todas y cada una de las jornadas, que dieron la posibilidad de disfrutar de diez partidos.

Después de una primera fase muy competida, el sábado por la tarde se celebraron las semifinales, que enfrentaron a Aperitivos Medina y a Tormo-Barberá, resultando vencedor el primero por un contundente 3-0.

Ya en la mañana del domingo y con un pabellón abarrotado de público, se celebraron las finales. Tormo-

Barberá se impuso por 3-0 al Matosinhos, relegando a éste a la cuarta posición. Mientras, en una competida final, donde el equipo arbitral desentonó bastante y provocó las iras del público, el DFS Shumen ganó al Aperitivos Medina por un apretado 3-1.

Al final del citado encuentro se realizó la tradicional entrega de trofeos, presidida por el alcalde, José Aranda, acompañado por los representantes de los equipos participantes y por concejales integrantes de la Corporación.

Por primera vez, organizado por el Gabinete de Aire Libre del Patronato Deportivo Municipal

Seminario micológico para profesores

El Gabinete de Aire Libre, empeñado como está en su tarea de difundir la educación medioambiental y el interés por el medio natural, ha organizado, por primera vez, un seminario micológico para profesores de Alcorcón.

La actividad se desarrollará en el otoño y va dirigida a los profesores de Alcorcón, de EGB y enseñanzas medias que estén interesados en el tema. El seminario correrá a cargo de profesores de la Facultad de Biológicas de León, que están ahora mismo a punto de publi-

car un interesante estudio sobre los hongos superiores.

Los integrantes del Gabinete de Aire Libre consideran que el medio natural ha de tener en el aula escolar el hueco que le corresponde, entre otras cosas, porque se trata de eso, del medio más natural, que no más cercano en ocasiones, que tenemos y están dispuestos a invertir en la cuestión los esfuerzos que sea menester.

Esta actividad constituye una más en el programa que vienen desarrollando de difusión a colectivos de jóvenes, estudiantes y jubilados y pensionistas.

Amplia oferta del Gabinete de Aire Libre

Destino: Granja-Escuela

Una vez finalizado el verano, el Gabinete de Aire Libre comienza una nueva temporada llena de proyectos y actividades para la gente de este municipio.

En este nuevo período, al igual que en los últimos años, el Gabinete de Aire Libre pone su listón de objetivos mucho más alto, realizando proyectos más ambiciosos y fomentando más la participación.

Para comenzar la temporada, lo hemos hecho con los chicos y chicas de E.G.B. en la actividad de Granja-Escuela. Debido a la gran demanda de esta actividad el pasado otoño, de las 400 plazas que dispusimos para entonces, hemos pasado a las 800 de que disponemos para esta campaña; de esta forma la actividad puede llegar a mucha más gente.

Esta actividad tiene gran aceptación debido al gran complemento que supone para la actividad de enseñanza diaria, y el enriquecimiento que adquieren los participantes, tan positivo para su formación.



En el Patronato Deportivo Municipal

Comienzo del curso deportivo... y natural

Un año más ha comenzado el curso deportivo en el Patronato Deportivo Municipal. Once escuelas polideportivas, cuatro mil alumnos y un abanico de edades que no deja fuera ni a los más veteranos ni a los más jóvenes, es el punto de partida. La demanda, como viene sucediendo año tras año, ha superado en esta ocasión la oferta municipal, por lo que es necesario ir planificando un aumento de las instalaciones deportivas.

Junto con las escuelas polideportivas, han dado comienzo también los juegos deportivos municipales y la campaña de natación escolar, dirigida a los centros educativos. Otra de las citas importantes la constituyen los trofeos de promoción de fútbol, que progresivamente se están poniendo en marcha.

Los que también se han puesto las pilas han sido los miembros del Gabinete de Aire Libre, que para este año han elaborado, una vez más, un amplio y diversificado programa para acercar a los niños, jóvenes y ancianos, a la Naturaleza. Aulas en la naturaleza, excursiones a la sierra,

clases de esquí, granja escuela, el piragüismo, la escalada y un larguísimo etcétera forman parte de unas actividades que siempre encuentran una respuesta masiva.

El curso deportivo que ha comenzado lo ha hecho con los objetivos que son habituales de promoción del deporte popular, y el concejal de Deportes, **Antonio Martín Sabugo**, explicaba que *el esfuerzo del Patronato y de la Concejalía va dirigido a promocionar la práctica deportiva como un elemento cotidiano de los ciudadanos de Alcorcón, independientemente de su edad*. En opinión del concejal, *el deporte de competición es importante, dijo, pero en la misma medida lo es el acercamiento de la población al deporte que le sea posible practicar dentro de su edad y sus aspiraciones*. Por otro lado, Martín Sabugo insistió en *la importancia del deporte en la edad escolar, por la buena repercusión que tiene en el desarrollo físico de los chavales y por la propia adquisición de una afición para su tiempo libre, y el medio natural juega aquí un papel protagonista*.

Las semanas se distribuirán de la siguiente forma:

- 30 de octubre al 3 de noviembre.
"El Palomar" (Chapinería).
- 6 al 10 de noviembre.
"El Alamo" (Brunete).
- 13 al 17 de noviembre.
"El Alamo" (Brunete).
- 20 al 24 de noviembre.
Ambas a la vez.
- 27 de noviembre al 1 de diciembre.
"El Palomar".
- 4 al 8 de diciembre.
"El Palomar".
- 11 al 15 de diciembre.
"El Palomar".

El Club Natación Alcorcón

Vencedor del IX Trofeo Ayuntamiento de Plasencia

Récord de participantes y éxito del Alcorcón en esta cita anual extremeña, en la que año tras año se nota cómo sube el nivel de la región. 327 nadadores y 6 clubes disputaron el Trofeo, este año con participación de nadadores portugueses, lo que le da carácter internacional. El arbitraje corrió a cargo del Colegio Extremeño, que dio muestras de una gran profesionalidad.

RESULTADOS

100 espalda

- | | |
|---------------------|--------------------|
| 4.º Ignacio Pitalúa | 3.ª Begoña García |
| 1.º Manuel Lizcano | 1.ª Laura Coello |
| 2.º José Luis Magro | 2.ª Nélica Estévez |

200 estilos individual

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| 1.º Santiago de la Iglesia | 2.ª Elena Alvarez |
| 1.º Miguel Angel del Olmo | 1.ª Rebeca Santos |
| 2.º Arsenio Martínez | 1.ª Sandra Muñoz |

50 mariposa

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| 2.º Alejandro Argüeso | 3.ª Beatriz del Olmo |
|-----------------------|----------------------|

100 mariposa

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 3.º David Colado | 2.ª Noemi Jiménez |
| 2.º Juan Francisco Hernández | 2.ª Esther Montes |

100 libres

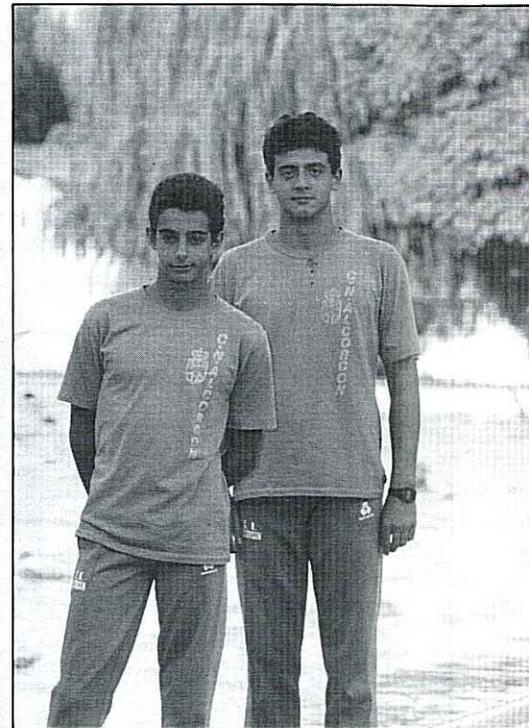
- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1.º Ignacio de Gústín | 4.ª Sonia García |
| 4.º Francisco Pitalúa | 1.ª Cristina González |
| 2.º Jorge Bernardino | 1.ª Raquel Sas |

100 braza

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1.º Arturo Contreras | 1.ª Elisa Albacete |
| 1.º Francisco Carpeño | 1.ª Cristina González |
| 3.º Juan Ramón Fernández | 3.ª María Belén Ramos |

Relevos

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| 4 x 50 libres masculino, C-A: | Femenino: |
| 1.º Equipo del C.N. Alcorcón | 2.º Equipo del C.N. Alcorcón |
| 4 x 100 libres masculino, C-B: | Femenino: |
| 1.º Equipo del C.N. Alcorcón | 1.º Equipo del C.N. Alcorcón |
| 4 x 100 libres masculino, C-C: | Femenino: |
| 2.º Equipo del C.N. Alcorcón | 1.º Equipo del C.N. Alcorcón |



Dos becas de estudio y entrenamiento para los nadadores del Club Natación Alcorcón

Enrique Nuño y Fernando Santos

La Federación Española de Natación concedió las becas para la temporada 89/90, y 55 nadadores se beneficiarán de ellas. Estos jóvenes proceden de diferentes comunidades autónomas que componen el territorio nacional.

Los centros en funcionamiento son tres: Residencia Cerrado Calderón, de Málaga; Residencia Blume y Centro San Estanislao de Koska, de Madrid. En este último centro es en el que los dos nadadores del Alcorcón, Enrique Manuel Nuño Ales, de diecisiete años, y Fernando Santos Piriz, de quince años, tendrán que compaginar estudios y entrenamientos, al igual que la anterior temporada, ya que los dos repiten beca. Son estos jóvenes deportistas grandes especialistas en la distancia de 200 y 400 metros estilos individual, prueba en la que se tienen que dominar los cuatro estilos y en las que son campeones de la Comunidad de Madrid y subcampeones de España.

Campeonato de Calva

El Campeonato de Calva se celebró el pasado día 17, en los campos de fútbol de Santo Domingo, con motivo de las fiestas patronales, y cuyos trofeos fueron subvencionados por ese Patronato Deportivo Municipal.

El total de participantes fue de 221 jugadores: 48 jugadores de promoción, 48 jugadores de tercera, 66 jugadores de segunda, 59 jugadores de primera, también participaron 34 jugadores infantiles y alevines.

Las copas, una vez celebrada la competición, se entregaron a los si-

guientes jugadores: Pedro Casillas, José María Sánchez, Alfonso López, Justino González, Miguel Sánchez, Amado León, Saturnino Martín, Luis Herrero, Andrés Gómez, Nicolás García Martín, José María González Gazán, José López García y cuatro copas más para las categorías de infantiles y alevines. Asimismo, se disputaron dos copas por equipos (Interpeñas); una fue ganada por la peña El Trabenco, de Leganés, y la otra por la peña organizadora, peña calvista Los Castellanos.

PLAZA PUBLICA

N. de R.-Las colaboraciones para publicar en esta página deberán enviarse mecanografiadas a la secretaria del señor alcalde, plaza de España, número 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "Para Plaza Pública".

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así lo solicitan expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones excediesen la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Caso insólito de "humanidad"

La importancia del "caso" necesitaría más líneas de las que generalmente (por espacio) son admitidas en la sección Plaza Pública, del boletín del Ayuntamiento, noticias municipales.

Es obligado, como preámbulo, hacer un poquito de historia del Club Municipal de Jubilados y Pensionistas de Ondarreta.

Hizo su apertura oficial el día 13 de noviembre de 1980. Estando al frente del Ayuntamiento la *primera Corporación democrática* con el alcalde-presidente don José Aranda Catalán.

Siguiendo este ejemplo, el Club ha sido regulado por asambleas generales y diferentes Juntas de Gobierno, en las que siempre ha habido entre sus componentes ideas políticas diferentes, pero sobre las que ha predominado constantemente por sus vivencias *una idea*: hacer del Club un lugar de encuentro y esparcimiento en sus diferentes facetas humanas, pero totalmente apolítico en sus concepciones.

Desde el año 1981 he sido, y sigo siendo, por voluntad de los socios en sus votaciones anuales hasta el 30 de marzo de 1985, y que por acuerdo de su asamblea general fue aumentado este período a dos años, miembro de las diferentes Juntas de Gobierno del Club, democráticamente constituidas.

La vida diaria del Club Municipal es la siguiente: apertura en verano, a las 8 horas; cierre, a las 21 horas. En invierno, apertura a las 9 horas; cierre, a las 20 horas. Lectura de libros de la Biblioteca del Club, lectura de la prensa diaria (cinco periódicos), juegos de cartas en sus diferentes modalidades, juegos de ajedrez, dominó, damas y parchís. Ver televisión, información diversa en relación a nuestra temática de jubilados y pensionistas, inscripción de excursiones, teatros, museos programados por la Concejalía de Bienestar Social para disfrute de nuestro colectivo.

Los domingos y días de fiesta, baile de las 17,30 a las 20,30 horas, con la única excepción del día de año nuevo, que es usado el local del Club por la comunidad de vecinos, como punto de convivencia y alegría para su celebración hasta la madrugada.

El Club Municipal es algo muy importante.

Centro de reunión, convivencia, conocimiento y relaciones de amistad entre jubilados y pensionistas, donde el intercambio de experiencias y vicisitudes de la vida de ambos refleja, como resultado afectivo, las relaciones matrimoniales con "papeles" o sin "papeles" de Iglesia o de Juzgado, pero positivo en la unión de dos personas que, por sus edades y "achagues" y con sus "batallitas", se comprenden mejor de lo que son comprendidas por la sociedad e incluso (caso frecuente) por sus propios familiares, que sólo ven "sexo" y egoísmo, donde normalmente sólo puede haber mutuo amparo a su soledad.

Pues, señores míos, esto es lo *insólito*.

Este Club Municipal ha sido denunciado al Ayuntamiento, como si constituyese un "antro" de escándalos constantes, insalubre, del que emanaban malos olores, vocinglero y de permanentes disputas, "foco de vicio".

Estos hechos, como el que después de tener apalabrado el local que hace linde (pared), entre los números 1 y 2, con el Club. Cuando estaba para hacerse la compra efectiva por parte del Ayuntamiento, el propietario, que anteriormente estaba contento (ya que la cantidad no era nada despreciable), se retractó de todo lo hablado.

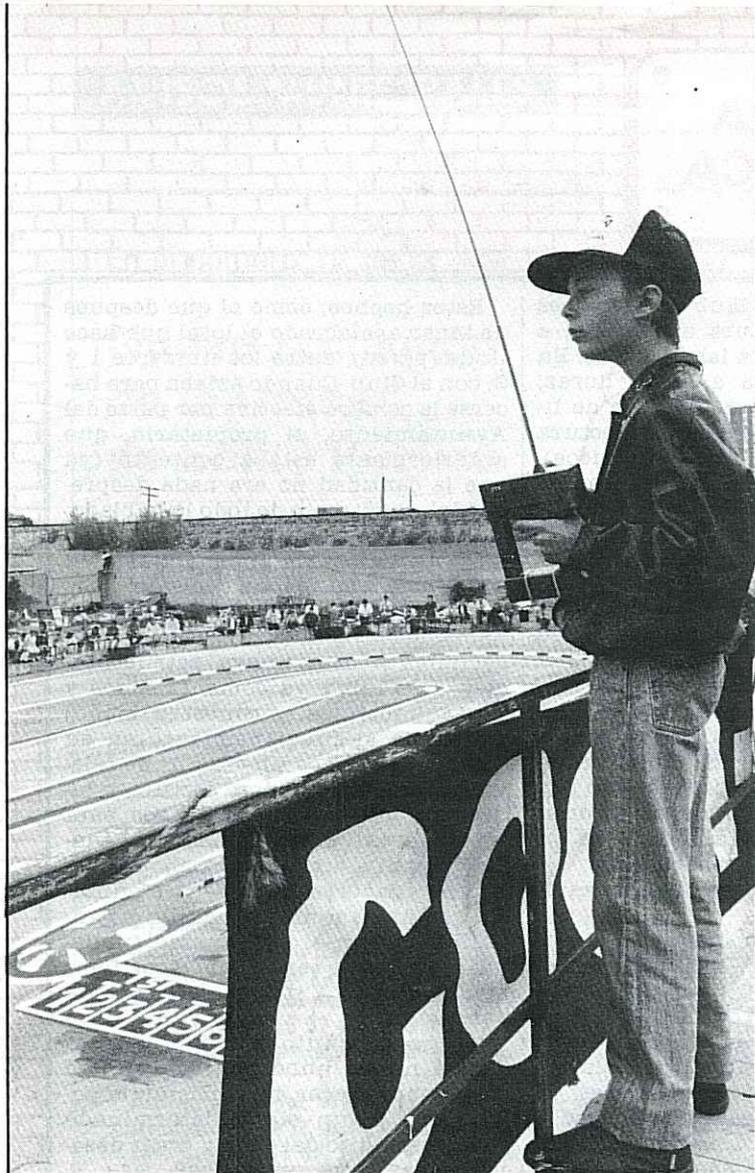
Dando unas explicaciones como muy "nebulosas e inconcretas", en referencia a su última decisión.

Los jubilados y pensionistas que habíamos acogido con cariño y agradecimiento esta nueva estructuración del Club y ya comentábamos y hasta habíamos (a nuestro modo) planteado el funcionamiento en su interior: haremos un "salón" de televisión, un "salón" para lectura y biblioteca, una zona con juegos para "fumadores" y no fumadores, tendríamos una zona para trabajos manuales y labores donde, entre puntada y puntada, entre ganchillo y ganchillo, nuestras compañeras jubiladas pudieran tener sus "cotilleos amigables". Y todo esto queda derrumbado.

¡Y yo pregunto y me preguntoll! Donde nunca hubo política, ¿habrá empezado a hacer su aparición la política de algún signo determinado para descrédito del Club y crear desavenencias entre sus socios?

BIENVENIDO ACEDO DIAZ,
Presidente de la Junta de Gobierno del Club Municipal de Ondarreta

aquí pondremos lo que quiera decirnos



Es el campeón más joven de España de automodelismo, tiene el récord de velocidad en la prueba de los cinco minutos y es vecino de Alcorcón

Borja Ruiz, escasos trece años

La historia del automodelismo comenzó en España hace doce años aproximadamente y hay que decir que en buena parte de ellos ha participado Borja Ruiz. Hijo de aficionado, Borja comenzó a acompañar a su padre a los circuitos y allí se debió despertar un gusanillo que logró, además, que la primera vez que participó en una prueba, en Valladolid, tuviera una actuación estelar



Un joven piloto sobre una tarima

El fútbol y todo ese tipo de cosas no me divierten, prefiero otras cosas, dice Borja, y es que el mundo de sus aficiones se centra en todo lo que tiene algo que ver con el mundo del motor. Coches, motos, revistas especializadas, elaboración de maquetas y puesta a punto de sus vehículos, llenan su tiempo libre. Borja estudia octavo de E.G.B. en el C.P. "Bellas Vistas", y dice que aún no sabe lo que quiere ser de mayor.

El automodelismo es aún bastante desconocido en España, aunque cuenta con un número importante de seguidores que disponen de circuito permanente en Madrid, Bilbao, Igualada, Vigo, Zaragoza, Valladolid, Sevilla y Elche. Junto a las pruebas nacionales, los pilotos participan en campeonatos europeos y mundiales. El problema que encuentran los aficionados españoles es que en este país no se considera un deporte y, por tanto, están al margen de las subvenciones, y, por otro, que dado su bajo nivel de entronización, no

cuentan todavía con marcas patrocinadoras.

La media de edad de los pilotos que corren con estas maquetas dirigidas por radio con motor de explosión está en los treinta y cinco años, y sólo hay tres jovencísimos aficionados en todo el país: dos viven en Madrid y uno en Valladolid.

LOS PRIMEROS PREMIOS DE BORJA

1987

España Gran Turismo (Valladolid).
Trofeo del Pavo (Valladolid).
Gran Premio del Pilar (Zaragoza).

1988

España S. Prototipo (Madrid).
España de Fórmula (Valladolid).
España de Resistencia Cuatro Horas (Madrid).
Zona Centro Cuatro Categorías.

1989

España S. Prototipo (Bilbao).
Gran Premio del Pilar (Zaragoza).

Hoy, Borja y su padre componen un equipo de trabajo que está logrando unos resultados más que óptimos: Borja pone la pericia y la velocidad y Manolo se encarga de poner el coche a punto. Borja corre con el coche a más de 100 kilómetros reales, velocidad que suele alcanzarse en estos circuitos, y después de los tres años que lleva en este mundo, dice lo mismo que al principio: *No lo veo difícil, sólo es acostumbrarse. Ese corre más papá, con el que de pequeño animaba a su padre en el coche, ha resultado ahora más que una afición un lujo, porque Borja, además de haber conseguido nueve primeros premios en tres años, posee también el récord de velocidad en cinco minutos en las mangas clasificatorias en todos los campeonatos en los que ha participado. Y sobre la manera de competir de Borja no hay más que ver una de las fotografías que publicamos en esta página: por su cortísima edad debía subirse a una caja para poder controlar perfectamente el circuito. Lo que está claro es que en los últimos tres años el pequeño Borja le ha dado sustos a más de uno.*